

30/Abril/14
13:42hrs

Iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual se hace un exhorto para que se incentive la educación financiera a través de un programa de ahorro escolar en los alumnos que cursan los niveles de primaria, secundaria y preparatoria, en coordinación con la Secretaría de Educación de Tamaulipas.

Honorable Congreso del Estado

Heriberto Ruiz Tijerina, diputado integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario del Institucional, del Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo establecido por los artículos 64, fracción I de la Constitución Política del Estado, artículos 67 inciso e) y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, me permito someter a consideración de esta Soberanía, la presente:

Iniciativa de punto de acuerdo

En atención de los siguientes considerandos:

Tamaulipas nos presenta grandes oportunidades de crecimiento en el futuro, ya que la riqueza natural con la que cuenta nuestro estado, entrara en una etapa de desarrollo sin precedente en la historia moderna de México.

Sin duda la educación deberá de ser pilar en la consolidación de este estado de bienestar, al contribuir a formar hombres, mujeres, jóvenes y niños como ciudadanos mejor preparados para afrontar el reto que esto implica.

Hoy en día vivimos un acelerado cambio tecnológico, lo cual representa un reto tanto a los padres como a los propios hijos, al tener que adaptarse de manera rápida a las nuevas tecnológicas, tan necesarias en la actualidad para la realización de sus tareas, investigación y conocimiento, esto representa una erogación económica en la adquisición de computadoras, ipads y demás insumos.

Es por ello que destacamos la importancia de crear conciencia de la cultura financiera y del ahorro desde las etapas básicas de la educación, como un ejemplo de la falta de esta cultura es de destacar que en México sólo el 34% de las personas están habituadas a ahorrar, siendo los mecanismos más populares las cuentas bancarias, con 36%, seguido del ahorro bajo el colchón o en la alcancía, con 30.3%. , las cajas de ahorro, con el 29%; las tandas con el 9.3%.

De ahí la importancia de fomentar la educación y cultura financiera desde las etapas básicas de educación, no sólo para la adquisición de nuevas tecnologías, sino como una forma de vida, ya que incluso muchas personas mayores no saben de que vivirán en el futuro, destacan dos formas en las que tienen asegurado su futuro: de manera divina "ya Dios dirá" y una cuestión familiar, "alguno de mis hijos me mantendrá."

Entre los principales fines del ahorro se encuentran: Comprar, cubrir emergencias, solventar gastos, asegurar la educación de los hijos, llevar a cabo algún evento social así planificar el retiro.

En épocas recientes ha aumentado el número y complejidad de los productos financieros, lo que dificulta que las personas tomen las mejores decisiones por falta de conocimiento, al momento de contar con una educación y cultura financiera ayudaría a evitar el uso de servicios financieros informales, sin garantía y a costos muy elevados, lo que en la mayoría de los casos ocasiona la pérdida de su patrimonio, su tranquilidad y en casos extremos su salud.

La educación financiera y cultura del ahorro representa una necesidad y oportunidad para ampliar las alternativas y capacidad de los tamaulipecos a fin de que puedan cambiar y mejorar sus condiciones de vida, ya que mediante la información y la implementación de diversas herramientas aprendidas durante esos años, se lograra el fomento del ahorro tan necesario y tan falto de arraigo entre nuestra población.

El ahorro es muy importante, fomentarlo en nuestras nuevas generaciones sin duda les ofrecerá mejores expectativas de desarrollo y oportunidades invariablemente, se debe además de fomentar el ahorro en los insumos, hojas, materiales de oficina, energía eléctrica, agua , combustibles en síntesis la cultura del ahorro llevo para quedarse en esta etapa moderna que inicia Mexico y Tamaulipas.

Además recientemente el Presidente Enrique Peña Nieto instruyó a los titulares de Educación Pública, Emilio Chuayffet y de Economía, Idefonso Guajardo, a que incorporen a los programas de estudio más contenidos que fomenten la cultura emprendedora y la educación financiera, con el fin de que los jóvenes tengan las herramientas necesarias para tomar mejores decisiones en su desarrollo.

Por tal motivo proponemos el siguiente punto de acuerdo:

Único: Este Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente para que a través de la Secretaría de Educación de Tamaulipas en sus niveles de educación primaria, secundaria, preparatoria, así como de las asociaciones de padres de familias y los 43 Ayuntamientos, se implemente un programa de Fomento al Ahorro en las Instituciones educativas en el ciclo escolar 2015 en el que se contemple las siguientes etapas A) Se determinen instituciones para hacer la implementación de pruebas piloto, B) Instalación de Comités del Ahorro por Institución donde participen padres de familia y maestros, C) Explicar el proyecto de Fomento al Ahorro, D) Organización y calendario del ahorro en cada institución, y E) Supervisión y control del ahorro de los estudiantes.

Atentamente



Dip. Heriberto Ruiz Tijerina

Cd Victoria 30 de Abril del 2014